

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 3121 VISTO Y TENIENDO PRESENTE:  
HUALAÑE,

06 JUL. 2015

- 1.- La necesidad de llamar a licitación a través del portal de Chile Compra las obras para el mejoramiento de Infraestructura Establecimiento Educativos.
- 2.- El llamado a licitación pública bajo el ID Nº 3967-11-1114.
- 3.- El acta de apertura de fecha 25 de febrero de 2014, a las 17:00 Hrs.
- 4.- La no presentación de oferta a través del portal chile compra.
- 5.- El decreto Nº 855 de fecha 03 de marzo de 2014, declara desierta la obra **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA JOSE SANTOS ALIAGA ROJAS RBD 2890"** y aprueba un nuevo llamado a licitación.
- 6.- El llamado a licitación bajo el ID Nº 3967-20-L114.
- 7.- El acta de apertura de fecha 12 de marzo de 2014 a las 10:00 Hrs. y la presentación de una oferta en el portal chile compra.
- 8.- El informe Nº 87 de fecha 13 de marzo de 2014, que propone adjudicar a don RODRIGO OMAR CONTRERAS DE LA PAZ y la firma del Sr. Alcalde plasmada en anverso del mismo documento.
- 9.- El decreto de adjudicación Nº 1064 de fecha 20 de marzo de 2014.
- 10.- El contrato de fecha 20 de marzo de 2014 y decreto que lo aprueba Nº 1593 de fecha 29 de abril de 2014.
- 11.- El acta de terreno de fecha 14 de mayo de 2014.
- 12.- La solicitud de recepción PROVISORIA de parte del contratista de fecha 28 de mayo de 2014.
- 13.- El acta de recepción provisoria RPOVISORIA SIN OBSERVACIONES, de fecha 03 de junio de 2014.
- 14.- La solicitud de recepción definitiva de parte del contratista de fecha 30 de junio de 2015.
- 15.- El acta de recepción definitiva de fecha 01 de julio de 2015.
- 16.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones he acordado y:

DECRETO:

1.- APRUEBESE ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES DE FECHA 01 de julio de 2015, de la obra MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA JOSE SANTOS ALIAGA ROJAS RBD 2890". Ejecutada por don RODRIGO OMAR CONTRERAS DE LA PAZ, RUT.:

2.- DEVUELVA, deposito a la vista N° 492-3, por la suma de \$53.785, por buena ejecución de obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PUCHER LIZAMA  
ALCALDE

DISTRIBUCION  
La indicada  
Archivo/carpeta  
CPL/ARB/LAFC/AMUF/LACP/ein

